

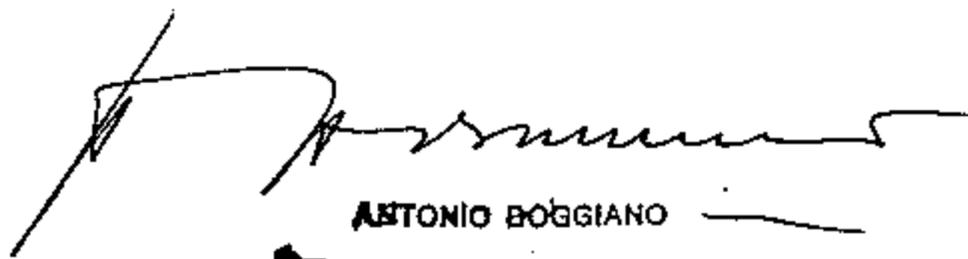
RESOLUCION
Nº 661/93

EXPEDIENTE Nº 976/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.758

Buenos Aires, 20 de julio de 1993.-

En atención al pedido de reintegro formulado en estas actuaciones por el señor Defensor Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Bariloche, doctor Mario Luis Scorza, en razón de haber tenido que trasladarse a la ciudad de Esquel (Provincia de Chubut) con el objeto de efectuar una visita a diversos detenidos en la Unidad Carcelaria Nº 14 del Servicio Penitenciario Federal con asiento en dicha localidad, autorizase a la Subsecretaría de Administración a proceder al pago del pasaje (vía aérea -ida- Bariloche/Esquel) y a liquidar un día y medio (1 1/2) en concepto de viáticos.-

Regístrese, hágase saber y remítase el presente expediente a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


ANTONIO BOGGIANO